



Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-12984

Bogotá D.C., fecha 06 de enero de 2023

Radicado No 2-2023-00107

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental – TRD en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015, el 17 de marzo de 2022.

Que, en virtud de lo anterior el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, aprobó sus TRD mediante Acta N°541 del Comité Institucional de Gestión de fecha del 7 de febrero de 2022.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TRD presentadas el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO. Como resultado del proceso de evaluación se emitió un Concepto Técnico de fecha del 12 de mayo de 2022.

Que, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados, en tres mesas de trabajo realizadas el 28 de julio del 2022 y el 18 de agosto de 2022. En esta última reunión se concluyó que las TRD podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión, liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el Acta del 19 de septiembre de 2022.

Que, la Mesa de Revisión, concluyó que las TRD podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 25 de octubre 2022. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General encargada del AGN, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora,





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial radicó la versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-12984 Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de las TRD.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

IVONNE SUAREZ PINZÓN

Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Presidente del Comité Evaluador de Documentos

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

Secretario Técnico del Comité Evaluador de Documentos

